

EXPANSION
EN ALIANZA CON **CNN**

Aseguradoras fortalecen protección de datos personales

Las 91 aseguradoras afiliadas a la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros se capacitarán en estos temas.

Jueves, 11 de agosto de 2016 a las 6:44 PM

CIUDAD DE MÉXICO (Expansión) -

El sector asegurador mexicano fortalecerá las acciones para proteger los datos personales de sus clientes, en colaboración con las autoridades mexicanas.

La Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) y el Insitituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) firmaron un acuerdo este jueves para mejorar el tratamiento de datos personales en 91 aseguradoras del país, afiliadas a la AMIS.

Este tipo de convenios es importante, pues las aseguradoras operan 28 millones de plazas y porque México ocupa el octavo lugar a nivel mundial en robo de identidad, de acuerdo a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef).

"Gran parte de las inquietudes de las y los mexicanos se están yendo hacia, precisamente, los datos de protección de datos personales", indicó la comisionada presidente del INAI, Ximena Puente.

Con este convenio, el sector asegurador obtiene apoyo técnico del INAI para capacitarse sobre la difusión de este derecho, en específico, sobre temas como la elaboración e implementación de avisos de privacidad y mejores prácticas para la protección de datos personales.

Además, los cursos también incluirán el diseño e implementación de procesos especializados para que los dueños de estos datos personales puedan ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de su información.

La AMIS también se comprometió a promover entre su personal y sus 91 asociados las herramientas y mecanismos para la protección de datos personales, así como a impulsar la generación, revisión y mejora de sus avisos de privacidad.

En su intervención, previa a la firma del Convenio General de Colaboración, el presidente de la AMIS, Mario Vela Berrondo, dijo que el sector asegurador cumple con los estándares que fija la ley para que sus asegurados tengan la certeza de que su información es protegida y tratada debidamente.

La industria de los seguros representa el 2% del Producto Interno Bruto (PIB) del país, aunque la agencia calificadora Fitch Ratings estimó que la industria aseguradora tuvo una penetración de 2.5% con respecto al PIB en 2015, mientras que para este año estima un 3%.